

UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS “USCA”

Servicio Social, Sabiduría y Calidad Educativa

PROGRAMA DE ESTUDIO

I.- IDENTIFICACIÓN

- **Materia** : Promoción de la Salud II
- **Código** : ME045
- **Año** : Segundo
- **Semestre** : Cuarto
- **Correlatividad** : Ninguno
- **Prerrequisito/s** : ME023
- **Ciclo** : Ciencias Pre Clínicas
- **Horas Totales** : 65 hs.
- **Horas Teóricas** : 40 hs.
- **Horas Prácticas** : 25 hs.

II.- JUSTIFICACIÓN

La incorporación de la asignatura de Promoción de la Salud en la carrera de Medica, es una concesión del convenio interinstitucional Resolución N° 93, el 25 de febrero de 2015, que aprueba el modelo de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las diferentes instituciones formadoras, designando como coordinador y responsable de la ejecución de los convenios a la Dirección General de Promoción de la Salud dependiente, en el marco de la inserción de dicho programa, luego de un estudio de la malla curricular, donde se vio la necesidad imperiosa de que los estudiantes de la carrera de medicina, necesitan un mayor enfoque en la Promoción de la Salud, considerando que en la XX Conferencia Mundial de Promoción de la Salud celebrada en Ginebra – Suiza en julio de 2010, se identificó la necesidad de revisar los currículos formativos de profesionales de salud y otros relacionados con salud para que se incluya promoción de la salud en su formación.

La asignatura Promoción de la Salud II, da continuidad al programa de promoción de la Salud I, la naturaleza de esta asignatura desarrolla estrategias de promoción, fases de implementación de entornos saludables, políticas públicas, técnicas de elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de promoción de la Salud aplicados en la comunidad, para lo cual se el estudiante requiere la habilidad identificar las necesidades, de la comunidad, de mediar-conciliar acciones, comunicarse de forma efectiva, estimular la participación de los actores sociales implicados, que promueva el autocuidado de las personas y tomar decisiones favorables sobre su salud, y para el logro de esos propósitos, el futuro médico debe ser un ejemplo en la comunidad, aspecto que se relaciona con la formación de valores durante la carrera.

UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS “USCA”

Servicio Social, Sabiduría y Calidad Educativa

III.- OBJETIVOS GENERALES

- Poseer capacidad y habilidad para participar de manera activa en la planificación e implementación de las Estrategias de Promoción de la Salud en la comunidad, utilizando diversos medios de comunicación, que llevan mensajes adecuados de promoción.

- Ampliar sus competencias básicas en promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, promoviendo políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables.

IV.- CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I: PLANIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

UNIDAD II: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

V.- BIBLIOGRAFÍAS

Básica

- Juan Fernando Martínez Atienza, Mari Luz García. Promoción de Salud. 1º edición: Madrid España; 2012.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Promoción de la Salud 2015-2019, Asunción – Paraguay 2017.
- Piedrola gil. Ed. Masson. Medicina preventiva y salud pública. 12º edición. 2016

Complementaria

- Helena E. Restrepo-Málaga. Promoción de Salud. Cómo construir vida saludable. Ed./revisión editorial Álvaro Garrido. - Bogotá: Editorial Médica Internacional, 2001.
- Guía Didáctica en Promoción de la Salud.
- Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud. (2008). Subsanan las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los

UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS “USCA”

Servicio Social, Sabiduría y Calidad Educativa

determinantes sociales de la salud. Informe final de la Comisión sobre los

- Determinantes Sociales de la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Salud pública y atención primaria. Jorge Lemus. Ed. Corpus. 1° ed.2013